

**ACTA NÚMERO 892**

**DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **18:35 DIECIOCHO HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2013**, DOS MIL TRECE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 892**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

<b>C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>
<b>LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS.</b>	<b>SINDICO MUNICIPAL</b>
<b>ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑÓN MÁRQUEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVÁN</b>	<b>REGIDOR</b>

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CON LA FALTA AL MOMENTO DE PASAR LISTA DEL **REGIDOR ALBERTO MENDEZ PEREZ**; POR LO QUE COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, COMO SIGUE:** -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.** -----
- IV.- CIERRE DE SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, INFORMA QUE SE ENVIÓ LA PRESENTACIÓN A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS Y PREGUNTA SI ALGUIEN TUVO LA OPORTUNIDAD DE DARLE UNA LEEÍDA A LA INFORMACIÓN, Y ASÍ MISMO, SOLICITA A LOS PRESENTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** REALICE LA PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2012-2015. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES.** -----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE PARA EFECTO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ADMINISTRACIÓN 2012-2015; FUE NECESARIA LA COLABORACIÓN DE UNA EMPRESA EXTERNA CON LA QUE SE ESTABLECIERON MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN PARA LOGRAR ESTABLECER LOS CUATRO EJES ESTRATEGICOS QUE LLEVARÁN AL LOGRO DE LAS METAS Y ESTRATEGIAS PLASMADAS EN ESTE PROGRAMA DE TRABAJO CON LOS OBJETIVOS QUE CLARAMENTE SE ENCUENTRAN EN ÉL CONTENIDOS, ADEMÁS MENCIONÓ QUE REQUIRIÓ A QUIENES SE ENCARGARON DE SU REALIZACIÓN QUE SE ENFOCARAN MÁS EN EL CONTENIDO QUE EN EL FORMATO DE PRESENTACIÓN, A FIN DE BRINDAR CALIDAD EN CUANTO A METAS CLARAS Y OBJETIVOS ALCANZABLES. -----

EN ESTE MOMENTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA **LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, MANIFESTANDO QUE EN PRINCIPIO DETECTÓ UNA INCONSISTENCIA EN LA PARTE EN QUE SE PLANTEA LA "VISION" EN CUANTO QUE SE EMPLEA LA PALABRA "SOMOS", SIENDO QUE CONSIDERA DEBE DECIR "SEREMOS", A LO QUE EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS**



**SALDAÑA**, LE INFORMA QUE ÉL TAMBIEN LO CONSIDERÓ EN UN PRINCIPIO DE ESA MANERA PERO QUE DESPUES EN CONJUNTO Y CONSULTA CON TODOS LOS INVOLUCRADOS EN SU REALIZACIÓN CONSTATÓ QUE EL TÉRMINO CORRECTO ES "SOMOS" PORQUE AL SER UN PROGRAMA QUE REGIRÁ DURANTE TODA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, CUANDO SE CONSULTE CON POSTERIORIDAD APLICARÁ EL TÉRMINO EMPLEADO, INCLUSO MAS ALLA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PUES QUEDARÁ COMO UN DOCUMENTO HISTÓRICO. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, COMENTA QUE LA PRESENTACION ES CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE ENTREGA DEL PROGRAMA DE TRABAJO, EL CUAL FUE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, Y FUE CORREGIDO EN ALGUNA DE SUS PARTES SOLO POR CUESTIONES DE ORTOGRAFIA Y ASI COMO DE CAMBIOS EN LA CORRECTA DENOMINACIÓN DE DEPENDENCIAS. -----

SOLICITANDO EN ESTOS MOMENTOS EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFESTANDO QUE TIENE DOS PREGUNTAS Y UN COMENTARIO QUE EXPONER, SIENDO LA PRIMERA DE ELLAS LA RAZÓN O EL SENTIDO POR EL QUE EL **DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, LES PREGUNTÓ SI ALGUIEN TUVO LA OPORTUNIDAD DE DARLE UNA LEEÍDA AL PROGRAMA QUE SE LES REENVÍÓ POR CORREO ELECTRÓNICO, PREGUNTANDO AL ALCALDE **JAVIER CASILLAS SALDAÑA** SI ÉL HABIA LEEÍDO EL DOCUMENTO; Y LA OTRA PREGUNTA ES EN EL SENTIDO DE QUE, COMO ELLA MANIFESTA NO TUVO LA OPORTUNIDAD DE REVISAR LA TOTALIDAD DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA, SI ES QUE SE DECRETARÁ UN RECESO O SI SE EXPONDRÁ HOY LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA; Y EL SENTIDO DE SU COMENTARIO ES QUE HASTA EL PUNTO EN QUE LLEGÓ A REVISAR LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN EL PROGRAMA, SON DE FONDO Y NO DE FORMA POR LO QUE SUGIERE SE DECRETE QUE EN OTRA SESIÓN SE SOMETA A CONSIDERACION LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA. -----

AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, LE RESPONDE QUE LE GUSTARÍA QUE SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN EN ESTA SESIÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, Y TODA VEZ QUE HA ESTADO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DESDE EL DIA DE AYER, Y COMO SE IRÁ REVISANDO PUNTO A PUNTO EN ESTA SESIÓN, HABRÁ OPORTUNIDAD DE QUE TODOS EMITAN SUS CONSIDERACIONES TANTO PARA MODIFICAR COMO PARA CAMBIAR EL SENTIDO YA SEA DE ALGUNA PROPUESTA, META O ESTRATEGIA AL MOMENTO DE SU ANÁLISIS. Y CONTINUANDO, MENCIONA QUE LE PARECE IMPORTANTE COMENTAR LA INCLUSIÓN DE UNA ABEJA COMO ELEMENTO DISTINTIVO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, Y COMO LE HA SIDO CUESTIONADA POR VARIAS PERSONAS ÉSTA IMÁGEN, REFIERE QUE SIGNIFICA LA LABORIOSIDAD CON QUE DEBE SER RECONOCIDO SU GOBIERNO, YA QUE TODO NUESTRO TRABAJO SE ENFOCA A UN OBJETIVO COMÚN QUE ES EL QUEHACER EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA, ASI COMO TAMBIEN LE HA SIDO CUESTIONADO LOS COLORES CON QUE SE IDENTIFICA ESTA ADMINISTRACIÓN, Y COMENTA QUE LO QUE SE PRETENDE CON ESTOS COLORES ES QUE SEAN UN REFLEJO DE LA PLURALIDAD, QUE ES LO QUE DEBE IMPERAR CON TODAS LAS PROPUESTAS DE MEJORA E INCLUSION DE TODOS QUIENES CONFORMAN ESTA ADMINSTRACIÓN. -----

CONTINUANDO CON LA EXPOSICION REFIERE QUE EN UN PRIMER PLANO SE ENCUENTRA EL MENSAJE QUE CONTIENE SU PROPIA POSTURA RESPECTO AL PROYECTO DE DESARROLLO DE ESTOS TRES AÑOS EN LOS QUE SE TRABAJARA DIA CON DIA EN CUANTO A LA IMAGEN QUE SE PRETENDE LOGRAR EN ESTE GOBIERNO, CON TODOS LOS OBJETIVOS CON QUE SE HABRA DE CUMPLIR EN FAVOR DE LA SOCIEDAD. POSTERIORMENTE REFIRIÓ QUE EN EL APARTADO INTRODUCTORIO DESCRIBE AL DOCUMENTO ENUNCIATIVO DE LO QUE ES EL CONTENIDO TOTAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL.-----

EN ESTE MOMENTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, PARA DIRIGIRSE AL ALCALDE Y VOLVER A SOLICITARLE SE DE LA OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO, PUES COMO LO REITERA, NO TUVO LA OPORTUNIDAD DE LEERLO EN SU TOTALIDAD. Y QUE EN ESTA PARTE DE LA INTRODUCCIÓN DIFIERE EN EL CONTEXTO EN QUE ESTA ESCRITO, HACIENDO ENFASIS QUE ES EN LA PARTE QUE A LA LETRA DICE "Agradezco al H. Ayuntamiento y a los responsables, tanto autoridades de gobierno y elementos clave de la administración pública, el proceso de integración y desarrollo de este documento, su compromiso establecido y la responsabilidad adquirida para llevar a cabo una función pública basada en la ética y el profesionalismo", AL ASENTAR QUE COMO ES POSIBLE QUE AGRADEZCA AL H. AYUNTAMIENTO CUANDO NO HA SIDO TOMADA EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN Y POR LO CUAL, NO SE HA SENTIDO INCLUIDA, ASI MISMO MANIFIESTA QUE NO QUIERE QUE EL SENTIDO DE SUS INTERVENCIONES SEAN TOMADAS DE MANERA NEGATIVA, YA QUE LO QUE PRETENDE ES SENTAR PRECEDENTES, Y QUE DE NINGUNA MANERA SE ENTIENDA QUE ES POR ESTAR EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS, ASI MISMO REFIERE QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, NO SE ESTA DANDO CUMPLIMIENTO, ESPECIFICAMENTE EN LO QUE SEÑALA LA LEY ORGANICA EN SU ARTICULO 76 FRACCION I INCISO D, A LA QUE DIÓ LETURA : CORRESPONDE A



LOS AYUNTAMIENTOS "FIJAR LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE ESTE ÚLTIMO Y EN SU OPORTUNIDAD APROBARLOS, EVALUARLOS Y ACTUALIZARLOS. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CUANDO LOS ELABORE LA FEDERACIÓN O LOS ESTADOS, LOS CUALES DEBERAN ESTAR EN CONCORDANCIA CON LOS PLANES GENERALES DE LA MATERIA". -----

AL RESPECTO LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, LE REFIERE A LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, QUE SI BIEN NO ESTUVIERON COMO AYUNTAMIENTO EN PLENO PARA LA REDACCIÓN DEL PROGRAMA, AL LEERLO Y ANALIZARLO PUDO CONSTATAR QUE SI FUERON INCLUIDOS COMO PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, YA QUE SE PERCIBEN MUCHAS SITUACIONES Y REFERENCIAS QUE SI SE VEN PLASMADAS A LO LARGO DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA, COMO SON TODOS LOS ACUERDOS TRABAJADOS EN LAS DEPENDENCIAS CON SUS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES, ASÍ COMO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES, POR LO QUE CONSIDERA QUE AL ESTAR PREVISTAS TODAS LAS ACCIONES Y PROPUESTAS TRABAJADAS EN LAS COMISIONES LA HACEN SENTIR INLCUIDA EN ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

EN ESTE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, REFUERZA EL COMENTARIO DE LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, MANIFESTANDO QUE SE TRABAJO EN CONJUNTO CON LOS DIRECTORES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS EN MESAS DE TRABAJO CON LAS COMISIONES Y PRIMORDIALMENTE CON EL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASI COMO CON EL DESPACHO EXTERNO DE CONSULTORES, A LOS QUE LES EXPUSO SU DESEO DE PRESENTAR UN PROGRAMA DE GOBIERNO INTEGRAL, ALINEADO CON METAS MUY PRECISAS QUE SEAN ALCANZABLES EN LA ADINISTRACIÓN, DE ACUERDO A LA MISIÓN QUE EN ESTE GOBIERNO NOS ESTAMOS PROPINIENDO; Y EN CUANTO AL COMENTARIO QUE HACE LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, LE REFIERE QUE EN LA PARTE D ELA INTRODUCCIÓN EN LA QUE HACE UN AGRADECIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO, Y POR LA CUAL COMENTA QUE NO SE SIENTE INCLUÍDA, NO RESULTA TAN RELEVANTE COMO EL CONTENIDO MISMO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, YA QUE TODAS SUS APORTACIONES TANTO EN LO INDIVIDUAL COMO SIENDO PARTE DE LAS COMISIONES, ASI COMO EN LAS MISAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO SON TOMADAS EN CUENTA, Y QUE ADEMÁS NO ES NI NUNCA SERÁ CONSIDERADA COMO UNA PERSONA QUE REALICE COMENTARIOS NEGATIVOS, HACIENDO DE CONOCMIENTO QUE EN DIAS PASADOS ESTUVO EN UN EVENTO EN EL QUE SE TRATÓ EL TEMA DE LOS VALORES Y QUE PRECISAMENTE RECORDÓ A LA **LIC. MARTHA** YA QUE LA CONSIDERA UNA PERSONA CON VALORES, Y AGUERRIDA, PERO MAS QUE AGUERRIDA ES VALENTIA LO QUE LA CARACTERIZA, YA QUE SUS COMENTARIOS SIEMPRE SON RELEVANTES Y MUY IMPORTANTES, TANTO ASI QUE LA HACER SER MERECEDORA DE CALIFICATIVOS POSITIVOS, QUE HACEN DE ELLA UNA GUERRERA, Y POR LO CUAL LA CONSIDERA UN APEROSNA MUY VALIOSA A LA PAR DE VALIENTE, POR LO QUE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, AL REITERAR QUE SE LE CONSIDERA UNA PERSONA MUY VALIENTE. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA **LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, MANIFIESTA QUE LAMENTA EL HECHO DE QUE LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** NO HAYA ALCANZADO A LEER EL PROGRAMA DE GOBIERNO, YA QUE ELLA SI TUVO LA OPORTUNIDAD Y SE PERCATÓ QUE EL PROGRAMA DE GOBIERNO CONTIENE LAS IDEAS BÁSICAS DE TODO LO TRABAJADO EN LAS COMISIONES, POR LO QUE ES MUY NOTABLE QUE SE ESTÁ TOMADO EN CUENTA TODO EL TRABAJO QUE HA HECHO A LA FECHA EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LAS COMISIONES. -----

EN EL MISMO SENTIDO TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA **PROFESORA MARIA ELENA ANGEL SERRANO** AL MANIFESTARLE DIRECTAMENTE A LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, QUE ELLA SI ANALIZÓ TODO EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y CONFIRMÓ QUE EN LAS AREAS QUE HA TRABAJADO Y LAS MINUTAS DE TRABAJO EN QUE HA PARTICIPADO Y REALIZADO SI SE ENCUENTRAN INCLUÍDAS, POR LO QUE CONSIDERA SI SE HA PLASMADO EL TRABAJO COMO AYUNTAMIENTO EN ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO. -----

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, CONTINÚA CON LA EXPOSICION REFIRIENDO QUE EN LA PAGINA 18, HIZO UNA MODIFICACION EN LA PARTE QUE REFIERE A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SELECCIONADA Y REGISTRADA EN EL INSTITUTO DEL DEPORTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE APARECÍA EN CEROS Y YA ESTA MODIFICADO; ASI MISMO, EN LA PAGINA 47 EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS QUE FORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE INCLUYERON ALGUNAS NO CONTEMPLADAS COMO: LA COORDINACIÓN DE LA MUJER, Y LA DIRECCIÓN DE URBANO, QUE ESTABA INCOMPLETA EN SU NUEVA DENOMINACIÓN, POR LO QUE YA APARECE COMO DIRECCIÓN DE URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE. -----

SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, PARA DECIR QUE ADEMÁS DE LOS ERRORES YA EXPUESTOS SE PERCATA DE OTROS, COMO LA



MENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE “DESARROLLO ORGANIZACIONAL” SINDO LO CORRECTO “DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL”, ADEMÁS DE QUE NO APARECE EL PATRONATO DE LA FERIA COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EN CUANTO A QUE SE REFIEREN A MERCADOS Y PANTEONES COMO DIRECCIONES, SIENDO LO CORRECTO EL DESIGNARLAS COMO ADMINISTRACIONES, Y EN CUANTO A LA QUE SEÑALAN COMO “DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD” ES INCORRECTA TAMBIÉN, YA QUE ES SOLO UNA COORDINACIÓN. ASÍ COMO EN LA PÁGINA 22, EN LA QUE EN EL APARTADO DE ACTIVIDADES TERCIARIAS, SE ESTABLECE QUE SAN FRANCISCO CUENTA CON 7 TIANGUIS Y 4 MERCADOS, ES ESTA INFORMACIÓN INCORRECTA YA QUE SOLO HAY TRES MERCADOS EN EL MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITA SEA CORREGIDO ESTE ERROR Y LOS ANTERIORES YA MARCADOS. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, SEÑALA QUE TAMPOCO APARECE EL ISFRAPLAN, SEÑALÁNDOLE LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, QUE AUN NO ESTÁ CREADO OFICIALMENTE. -----

Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**, SOLICITA EL USO DE LA VOZ PARA REFERIR QUE EN LO EXPUESTO EN LA PÁGINA 63 SOBRE EL OBJETIVO DE PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO, LE GUSTARÍA QUE ADEMÁS DE LO YA IMPLEMENTADO QUE CONSIDERA ADECUADO EN EL SENTIDO DE REALIZAR UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO, LE GUSTARÍA QUE EN LOS REGLAMENTOS A REVISAR SE INCLUYERA LA VISIÓN DE GÉNERO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEA INCLUIDA ESTA VISIÓN EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, QUE PERMITAN LA MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO. -----

CONTINUANDO CON LA EXPOSICIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, EXPONE QUE EN EL APARTADO QUE SE CONTIENE EN LA PÁGINA 80, SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA, SE PROPONE COMO META EL CREAR UN MODELO DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, QUE SE DENOMINE: “MARTES DE PUERTAS ABIERTAS” PARA LA ATENCIÓN DIRECTA DE PARTE DE TODO EL AYUNTAMIENTO Y PROPIAMENTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ES DECIR, DE LOS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES HACIA LOS CIUDADANOS, CON LO QUE SE PRETENDE EFICIENTAR LOS TIEMPOS PARA LOGRAR UNA MEJOR ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN. -----

EN ESTE SENTIDO EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN DE QUE LA CIUDADANÍA SE PUDIERA CONFUNDIR AL PENSAR QUE OTRO DÍA QUE NO SEA MARTES NO SE LES ATENDERÍA, CONTESTÁNDOLE EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, QUE SE TENDRÁ PERFECTO CUIDADO EN QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE INICIE CON LA PROMOCIÓN DE ESTE ESPACIO DE ACERCAMIENTO SEA MUY CLARO EN EL SENTIDO DE QUE SE TENDRÁN SIEMPRE LAS PUERTAS ABIERTAS A TODA LA SOCIEDAD, PERO ESPECIFICAMENTE LOS DÍAS MARTES SALDREMOS A ATENDERLOS DIRECTAMENTE. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** COMENTA QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL ALCALDE, YA QUE ELLA CUENTA CON LA EXPERIENCIA QUE LE DA SU PROFESIÓN, AL TENER LA CERTEZA DE QUE PARA NO CONFUNDIR A LA SOCIEDAD, SE DEBERÁ TENER UN PERFECTO DISEÑO DE LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, EN EL QUE SE LES HARÁ SABER A LA CIUDADANÍA QUE ESTE MODELO SE REFERIRÁ A UN DÍA ESPECIAL DE ATENCIÓN, PERO QUE DE NINGUNA MANERA SE NEGARÁ EL SERVICIO OTROS DÍAS. -----

SIGUIENDO CON LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, SEÑALA QUE EN LA PÁGINA 83, EN LA QUE SE HACE REFERENCIA AL LOGRO DE UN MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y HERMOSO, COMO PARTE DEL OBJETIVO ESPECÍFICO DE EFICIENTAR E INCREMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL, SE PROPONE COMO UNA DE LAS METAS EL GESTIONAR Y REGULARIZAR LA COMPRA DEL TERRENO CONTIGUO AL RELLENO SANITARIO. AL RESPECTO EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, EXPLICA LA INCONVENIENCIA DE QUE LA COMPRA DEL TERRENO PARA AMPLIAR EL RELLENO SANITARIO ESTE DETERMINADO POR LA PALABRA “CONTIGUO AL RELLENO”, LO QUE GENERARÍA PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN, POR LO QUE PARA EVITAR INCONVENIENTES Y ESPECULACIONES, CONSIDERA CONVENIENTE SE SUPRIMA ESTA PALABRA DE “CONTIGUO” DEL TEXTO DEL PROGRAMA, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, CONSIENTE EN MODIFICAR. -----

Y CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, ENUNCIÓ QUE EN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA ESPECÍFICAMENTE EN LAS METAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO SON LAS QUE DARÁN LA PAUTA PARA CONSTATAR CON POSTERIORIDAD CADA UNA DE LAS QUE SEAN LOGRADAS, YA QUE ADEMÁS GRAN PARTE DE ESTE PROYECTO TIENE QUE VER CON EL PRESUPUESTO QUE YA SE APROBÓ AL CONSIDERAR TODAS LAS METAS CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, POR LO QUE CADA OBJETIVO PLANTEADO ES PERFECTIBLE Y POR LO TANTO MODIFICABLE, RAZÓN POR LA QUE PROPONE QUE EN ESTA SESIÓN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN. -----

SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ, LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, REITERA AL PLENO QUE NO QUIERE QUE SE LE CONSIDERE NEGATIVA, PERO QUE EL PRESIDENTE



MUNICIPAL DIJO AL INICIAR LA SESIÓN, QUE PROCEDERÍA A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, Y QUE DURANTE SU PRESENTACIÓN MUCHOS REGIDORES, INCLUIDA ELLA MISMA, NO PRESTÓ DEBIDA ATENCIÓN A LA EXPOSICIÓN DEL ALCALDE, SITUACIÓN POR LA QUE REITERA, SOLICITA NUEVAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETE UN RECESO PARA ANALIZARLO Y CON POSTERIORIDAD ESTAR EN CONDICIONES TANTO DE HACER APORTACIONES COMO DE APROBAR EN SU CASO EL PLAN. -----

TOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA AL PLENO QUE EFECTIVAMENTE INFORMÓ AL INICIO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE EL OBJETO DE LA SESIÓN ES CON LA CLARA INTENCIÓN DE PRESENTARLO, ANALIZARLO Y DISCUTIRLO; COMO HASTA EL MOMENTO SE HA HECHO, QUEDANDO COMO EVIDENCIA TODOS LOS COMENTARIOS VERTIDOS, CON LOS QUE HAN PARTICIPADO Y DE LOS QUE SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN TANTO PARA MEJORAR, COMO PARA CORREGIR ESTE PROGRAMA DE TRABAJO, Y DEL QUE POR SUPUESTO MENCIONÓ QUE SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN ESTA MISMA SESIÓN; ADEMÁS DE QUE SE LES INFORMÓ QUE ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO ES A TRES AÑOS POR LO QUE EN SU TRANCURSO PUEDE SER ACTUALIZADO; SOLICITANDO SU CONFIANZA PARA QUE EN EQUIPO COMO AYUNTAMIENTO SE TRABAJE EN EL MEJORAMIENTO YA QUE LAS METAS EXPUESTAS SON SUJETAS A MODIFICACIONES PARA MEJORARLAS Y ESTAS PUEDEN GESTIONARSE EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, REITERANDO SU APOYO PARA SOMETERLO A APROBACIÓN AHORA, INSISTIENDO EN QUE EL PROGRAMA ES MEDIBLE Y SUCEPTIBLE DE ACTUALIZARSE. -----

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, INFORMA QUE SE HACE PRESENTE EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ**, SIENDO LAS 20:15, VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS. -----

SOLITANDO EL USO DE LA VOZ, LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, CUESTIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE EL COSTO DE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO POR PARTE DE LA EMPRESA EXTERNA, A LO QUE EL ALCALDE **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, LE INFORMA QUE ASCENDIO A LA CANTIDAD DE \$80,000.00 OCHENTA MIL PESOS. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ**, PREGUNTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SI HA CONSIDERADO ALGUNA FECHA PARA MEDIR EL PROGRESO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL; POR LO QUE PROPONE QUE SE SEÑALE CON OPORTUNIDAD, CONSIDERANDO QUE EL PLAN ES ESTRUCTURAL PARA LOS TRES AÑOS, POR LO QUE SUGIERE QUE SE REALICE EN EL MES DE DICIEMBRE. AL RESPECTO EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, SE DIRIGE EN USO DE LA VOZ HACIA EL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ**, PARA REFERIRLE QUE EN DONDE DEBEN DE SER MEDIBLES LAS ESTADÍSTICAS DE AVANCES ES EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, YA QUE EN ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO SE PUEDEN ALINEAR, Y PORTERIOR EN EL MOMENTO EN QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE SU INFORME, SEA EL ESPACIO EN QUE SE GENEREN PROPUESTAS DE CAMBIO PARA DESARROLLAR EL PLAN BAJO LINEAMIENTOS QUE AQUÍ SE GENEREN ANTES DEL INFORME DE GOBIERNO AJUSTANDO EL PROGRAMA DE MANERA PRECISA. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** MANIFIESTA QUE ES PRECISAMENTE ANTES DEL INFORME CUANDO SE DEBERÁ REVISAR Y EVALUAR SI ES NECESARIO ACTUALIZARLO O HACER AJUSTES PARA ORIENTAR ESFUERZOS DE MEJORA EN PRO DE LA CIUDADANÍA. -----

SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ**, MANIFIESTA SUS DISCULPAS POR LLEGAR TARDE, RELATANDO QUE FUE POR CUESTIONES PERSONALES Y LABORALES, SOLICITANDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE LE DE AVISO POR LO MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LAS SESIONES, ASI SEAN EXTRAORDINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA LEY SEÑALE QUE SE PUEDAN NOTIFICAR CON DOS HORAS DE ANTELACIÓN A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA; SITUACIÓN QUE DICE CONOCER PERFECTAMENTE LO QUE MARCA EL TEXTO DE LA LEY; PERO QUE AUN ASÍ SOLICITA SEA INFORMADO ANTES PARA PODER ESTAR PRESENTE EN ESTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS; Y QUE RESPECTO AL PLAN DE GOBIERNO SI SE LES HIZO LLEGAR AL CORREO, Y HASTA DONDE ALCANZÓ A LEER SI LE PARECIO INTERESANTE, PERO COMUNICA SU INCONFORMIDAD AL MANIFESTAR QUE NO SE LES TOMÓ EN CUENTA PARA SU REALIZACIÓN EN MESAS DE TRABAJO, QUE DEBIÓ DE SER A SÍ Y NO SOLO PARA APROBARLO, YA QUE LA LEY DICE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONDRÁ EL PLAN, PERO SERÁ EL AYUNTAMIENTO QUIEN LO TRABAJARÁ Y APROBARÁ. -----

EN USO DE LA VOZ, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, LE EXPONE QUE LOS COMENTARIOS QUE HA MANIFESTADO YA HAN SIDO EXTERIORIZADOS Y DISCUTIDOS DESDE EL INICIO DE LA SESIÓN POR TODO EL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO QUE SE HA LLEGADO A UN CONSENSO FAVORABLE POR LOS PRESENTES SOBRE EL ASUNTO. -----

A LO QUE EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ**, COMENTA QUE ESTA BIEN, Y QUE SOLO QUIERE QUE SUS COMENTARIOS QUEDEN DE MANIFIESTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ**, COMENTA QUE YA QUE SE CONTRATO A UN DESPACHO EXTERNO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA, LE



CORRESPONDERÍA ADEMÁS, PRESENTAR UNA PROPUESTA SOBRE EL DIAGNOSTICO, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, PARA ASI ESTAR EN POSIBILIDAD DE APROBARLO. -----

SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAGA LLEGAR VIA CORREO ELECTRONICO, NUEVAMENTE EL PROGRAMA DE GOBIERNO CON LAS PROPUESTAS, MODIFICACIONES Y ADECUACIONES QUE AQUI EL PLENO HA REALIZADO. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, AGRADECE LA ATENCIÓN A LA PRESENTACIÓN Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, PROCEDA A LA SOMETER A VOTACIÓN EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

**DISCUTIDO QUE FUE EN LO PARTICULAR, Y UNA VEZ EXPUESTOS LOS COMENTARIOS QUE ANTECEDEN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RESPECTO AL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2012-2015, SE ADJUNTA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA. Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS C.C. LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ Y DE LA L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, LA CUAL SOLICITA QUE QUEDE CONSTANCIA EN LA PRESENTE ACTA QUE EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN EN CONTRA DERIVA DE LOS ARGUMENTOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: SE TIENE POR APROBADO EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE REGISTRARÁ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 102 CIENTO DOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SE REMITA AL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADISTICA Y GEOGRAFICA, EL CUAL SERÁ DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.** -----

EN RELACIÓN AL **CUARTOPUNTO**, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS 20:35 VEINTE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DIA DE SU INICIO, DANDOSE POR CONCLUIDA LA SESION FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.**- LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN 04 CUATRO **FOLIOS.**-----

**C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS.**  
SINDICO MUNICIPAL

**ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS.**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.



**L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSULTA